

Por medio del presente se informa que se desconoce si el servidor publico de quien se informa presentó su declaración fiscal del ejercicio solicitado, y que de acuerdo con los lineamientos de la Contraloría General del Estado de San Luis Potosí, referentes a la presentación de las Declaraciones Patrimoniales y de Conflictos de Interés, el trabajador de quien se informa no es un trabajador con cargo de jefatura hacia arriba o similar, o de toma de decisiones y/o administración de recursos, por lo tanto por parte de la Contraloría General del Estado de San Luis Potosí, no está obligado a presentar dicha declaración y de acuerdo con el artículo 1° y 2° del Decreto Administrativo a través del cual se crea el Centro de Asistencia Social Margarita Maza de Juárez y al artículo 3° de su Reglamento Interior, no son facultades u obligaciones de esta Dependencia el requerir o solicitar la presentación de su Declaración Fiscal, la competencia para requerir la presentación de la Declaración Fiscal es del Servicio de Administración Tributaria

Atentamente

**Unidad de Transparencia del Centro de Asistencia Social Margarita
Maza de Juárez**

